La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias

Dolores Azorín Fernández

1. Introducción

A pesar de haber sido superado por obras más copiosas y de talante más riguroso y científico, el venerable *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* del Licenciado D. Sebastián de Covarrubias y Orozco, sigue manteniendo en la actualidad una incuestionable vigencia. Publicado en 1611[1], fecha que como señaló Martín de Riquer «media entre la primera y la segunda parte del *Quijote* y es la misma que se asigna a las *Soledades* de Góngora»[2], ha sido —y continúa aún siendo— lugar de referencia obligada para los estudiosos de nuestra lengua y literatura áureas. Ya en 1921, John M. Hill en el prólogo a su *Index verborum* del *Tesoro* de Covarrubias, hacía la siguiente observación:

> [...] los hispanistas de todos los países han venido reconociendo más y más cada día el mérito de la obra de nuestro autor, de tal manera que la consulta de ésta ha llegado a ser poco menos que indispensable para todo aquel que quiera dedicarse al estudio de la lengua española del siglo XVII[3].

Son varias las razones que hacen del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* esa piedra de toque ineludible para el conocimiento de nuestro idioma en una etapa decisiva de su formación y consolidación como vehículo literario. En primer lugar, se trata del único diccionario general monolingüe del español, publicado con anterioridad al de la Real Academia, más conocido como *Diccionario de Autoridades*. Se puede decir que con el *Tesoro* culmina, más de un siglo después, la labor iniciada por Nebrija en el estudio y codificación del romance castellano tras la publicación de su *Gramática* (1492) y de sus *Reglas de ortografía* (1517). Ciertamente, el mismo Maestro de Lebrija habíase también entregado, con todo su rigor de humanista[4], a la tarea de compilar y traducir al castellano el léxico latino y, a hacer lo inverso, dotando a las voces castellanas de sus equivalentes en la lengua latina. Resultado de este trabajo de primerísima mano fueron sus dos diccionarios bilingües, latino-español y

[1] Sebastián de Cobarruvias y Orozco: *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid. Luis Sánchez, 1611.

[2] Martín de Riquer: «Introducción» a S. de Covarrubias y Orozco, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Barcelona, Horta, 1943, p. IX.

[3] John M. Hill: «Index verborum de Covarrubias Orozco, Tesoro de la Lengua Castellana o Española, Madrid, 1674-73», *Indiana University Studies*, núm. 48, Vol. VIII, 1921, p. ii.

[4] Vid. Francisco Rico: *Nebrija frente a los bárbaros*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 1978.

Centro Virtual Cervantes

español-latino[5], precedentes inmediatos de una larga nómina de obras que cubren el sector de la lexicografía más inmediatamente utilitaria; es decir, aquella que se propone servir de instrumento para el estudio de las lenguas clásicas o extranjeras[6]. Sin embargo, el fructífero camino abierto por Nebrija con sus dos obras lexicográficas[7], no es el que ha de conducirnos a la génesis del *Tesoro* de Covarrubias sino, más bien, esa otra vertiente que arranca de la *Gramática* nebrisense y que tiene como fin el conocimiento del castellano en sí mismo y no como medio de acceder a otras lenguas. Con esta actitud, que Gili Gaya califica de desinteresada y patriótica, al no responder a una necesidad práctica o docente ya que «la lengua vulgar no figuró en los planes escolares hasta la segunda mitad del siglo XVIII»[8], se abre una nueva etapa en la historia de la filología española.

En efecto, desde mediados del siglo XVI, y como consecuencia del creciente interés y de la estima que va despertando la lengua castellana, van a surgir una serie de trabajos relacionados, en última instancia, con la polémica histórico-filológica de los orígenes de nuestra lengua[9]. Se trata de las distintas compilaciones de carácter etimológico a las que podemos considerar como los precedentes más inmediatos de la labor lexicográfica de nuestro Ldo. Covarrubias. No hay que olvidar que el *Tesoro de la Lengua Castellana* fue concebido por su autor con una finalidad fundamentalmente etimológica y de este modo fue interpretado también por sus contemporáneos.

La primera incursión en el terreno de las etimologías españolas, nos la ofrece Alejo Venegas quien dedica el capítulo VIII de su *Agonía del tránsito de la muerte*[10] a explicar, por orden alfabético, el origen del significado de algunos cientos de voces que se hallan esparcidas a lo largo de la mencionada obra. Es, por tanto, una especie de glosario etimológico de las palabras que el autor juzga más oscuras. Según Fernández Sevilla, «entre las etimologías que establece hay algunas razonables y otras —la mayor parte— peregrinas y descabelladas»[11].

Al trabajo de Venegas seguirán otros de similares características. Tal es el caso del que se conoce bajo el nombre de *Etimologías españolas,* atribuído por Mayans al Brocense, que contiene alrededor de mil doscientas palabras[12], o del aún más exiguo *Tratado de etimología de voces castellanas* del Ldo. Valverde, que no sobrepasa las trescientas[13]. Ambas obras quedaron inéditas, como igualmente le sucedió a la del predecesor más importante de Covarrubias, nos referimos al médico cordobés Francisco del Rosal y a su *Origen y etimología de*

---

[5] A. de Nebrija: *Lexicon hoe est Dictionarium ex Sermone Latino in Hispaniensem.* Salamanca, 1492 [*vid.* la edición facsímil preparada por G. Colón y A. Soberanas, Barcelona, Puvill, 1979]. *Vocabulario español-latino.* Madrid, Real Academia Española, 1951 *[vid.* también la edición crítica del texto de Sevilla de 1516 de G. J. macdonald, Madrid, Castalia, 1973].

[6] Tal es el caso de el *Vocabulista arábigo en letra castellana,* Granada, 1505 de Fray Pedro de Alcalá, primer adaptador de Nebrija. O del *Vocabulario de las lenguas toscana y castellana* de Cristóbal de Las Casas, Sevilla, 1570.

[7] Cfr. J. Fernández-Sevilla: *Problemas de lexicografía actual.* Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1974, p. 156 y sigs.

[8] Samuel Gili Gaya: «Introducción» a su *Tesoro lexicográfico.* Madrid, C.S.I.C., 1960, p. X.

[9] Para todo lo referente a esta polémica vid. W. Bahner: *La lingüística española del siglo de oro.* Madrid, Ciencia Nueva, 1966.

[10] Alexo Venegas: «De una particular declaración de algunos vocablos», Cap. VIII de su *Agonía del tránsito de la muerte.* Alcalá de Henares, por Andrés de Angulo, 1565.

[11] J. Fernández Sevilla: *Op. cit.,* p. 169.

[12] *Etimologías españolas,* atribuídas al M. Francisco Sánchez de las Brozas, 1580 [Ms. en folio de la Real Academia Española; *vid.* descripción en la Viñaza, *Biblioteca histórica de la filología castellana.* Madrid, 1893, (reimp. por Atlas, 1978), t. 3º, p. 813].

[13] Bartolomé Valverde: *Tratado de Etymologías de voces Castellanas en otras lenguas: Castellana, Hebrea, Griega, Arabe,* 1600 [Ms. 9.934 de la Biblioteca Nacional de Madrid].

Centro Virtual Cervantes

la lengua castellana, compendio mucho más copioso y trabajado que los anteriores[14]. De las etimologías arábigas se ocuparon también el P. Diego de Guadix y Francisco López Tamarid, a los cuales Covarrubias recurrirá en numerosas ocasiones[15].

El *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* es, pues, la brillante culminación de todos los intentos previos hasta aquí examinados, que se ven superados en él no sólo por su mayor acopio de léxico sino, fundamentalmente, porque Covarrubias añade a la orientación etimológica de su obra una vastísima colección de informaciones tanto lingüísticas como enciclopédicas, que hacen que el principal propósito de su obra se convierta, desde nuestra actual perspectiva, en su punto más débil.

2. El Tesoro de la Lengua Castellana: datos externos

Casi al final de su vida, el Ldo. Covarrubias y Orozco, se entregaba a la tarea de disponer para su publicación las dos únicas obras que de él nos han llegado impresas. En 1610, salían a la luz sus *Emblemas morales,* obra de carácter simbólico-filosófico, escrita a imitación de los *Emblemas* latinos del jurisconsulto italiano Andrea Alciato. Al año siguiente aparecía asimismo el *Tesoro de la Lengua Castellana,* cumpliéndose el plazo previsto en el documento notarial suscrito el 16 de Agosto de 1610 por el autor y el impresor madrileño Luis Sánchez, según el cual:

> [...] el dicho Luis Sánchez se ha de obligar de imprimir de toda costa mil cuerpos del libro de las *Etimoloxías,* digo, *Thesoro de la Lengua Castellana,* en la forma y como está impreso el primer quaderno [...] Y todo se lo ha de entregar para fin de mes de setiembre primero que viene de mil seyscientos e onze años, que es para quando debe estar acabado el dicho libro y todos los demás que ha de entregar[16].

Aparte de la edición príncipe, cuya descripción completa trae el Conde de la Viñaza en su *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*[17], en 1673-74 aparece una segunda edición del *Tesoro* preparada por el P. Benito Remigio Noydens[18] quien, por otro lado, añade al diccionario de Covarrubias algunos artículos nuevos y completa otros con varias noticias, generalmente de escaso interés. Por lo demás, respeta íntegramente el texto de 1611, con la única salvedad de haber sustituido los caracteres hebreos y griegos que allí aparecen por su transcripción al alfabeto latino.

Después de la edición de Noydens, el *Tesoro* sufrirá un prolongado silencio editorial, has-

---

[14] Francisco del Rosal: *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana,* 1601. [Existen tres manuscritos de esta obra; el que hemos manejado nosotros pertenece a los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid, Sig. Ms. 6.929. Hay una edición parcial, concretamente de la tercera parte de la obra, hecha por R. Thomson, *vid.* F. del Rosal: *Alfabeto tercero. La razón de algunos refranes.* London, Tamesis Books, 1976].

[15] Francisco López Tamarid: *Compendio de algunos vocablos arábigos introduzidos en la lengua Castellana* [Publicado como apéndice a la edición del *Vocabulario de romance en latín* de A. de Nebrija, Granada, 1585].

[16] Cristóbal Pérez Pastor: *Bibliografía madrileña,* II, 1906, p. 198.

[17] Tesoro/ de la lengua/ castellana o española./ Compuesto por el Licenciado/ Don Sebastián Covarrubias Orozco, Capellán de su Magestad,/ Maestrescuela y Canonigo de la Santa Iglesia de Cuenca,/ y Consultor del Santo Oficio de la Inquisición./ Dirigido a la Magestad Catolica/ del Rey Don Felipe III. nuestro señor/ Con privilegio/ En Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey N.S., M.DC.XI.

[18] *Parte primera del Tesoro de la Lengua Castellana o Española,* compuesto por [...] Don Sebastián de Covarrubias Orozco [...] Añadido por el Padre Benito Remigio Noydens [...] En Madrid, por Melchor Sánchez [...] 1674. *Parte segunda del Tesoro* [...] 1673. [Se completa esta edición del *Tesoro* con la obra de Bernardo de Aldrete *Del Origen y principio de la Lengua Castellana, vid.* descripción en La Viñaza, *Op. cit.,* t. 3º, p. 742].

Centro Virtual Cervantes

ta ser nuevamente puesto a la disposición de los estudiosos de nuestra lengua por Martín de Riquer en 1943[19].

A juzgar por las noticias que el propio Covarrubias nos proporciona en su obra, podemos suponer que ésta fue compuesta entre 1606 y 1610. En el artículo que dedica al autor a la voz *Catalina,* entre otras informaciones, encontramos la siguiente:

> [...] Santa Catalina de Alejandría, a la cual martirizó el tirano Magencio y celebra la Yglesia Catholica su fiesta a los veinticinco de noviembre, que acierta ser el mesmo día que esto se escrive, en Valencia, año de 1606[20].

Según los datos que obran en los *Libros de Actas Capitulares* de la Catedral de Cuenca[21], nuestro autor se encontraba efectivamente en la ciudad levantina por esas fechas. Así, consta en las dichas actas cómo el 14 de octubre de 1606 pide permiso para acudir a Valencia y hasta el 18 de agosto del año siguiente no se tiene constancia de su regreso a Cuenca, donde suponemos que continúa dando forma a su diccionario[22], que quedará listo para la imprenta en la primavera de 1610, pues el 3 de mayo de ese mismo año Pedro de Valencia informaba favorablemente la concesión de la licencia para imprimir el *Tesoro.* Por tanto, y a falta de otros datos más precisos, los años 1606-1610 se pueden seguir postulando como límites cronológicos de la redacción del *Tesoro.*

Por otro lado, es sabido que Covarrubias compuso su obra de manera continuada, es decir, letra por letra, como puede comprobarse en algunos artículos. Así, Martín de Riquer[23] llama la atención sobre la voz *Catarro,* donde el autor se disculpa por incluir un refrán sobre su sinónimo *romadizo* por «si no pudiera llegar a sacar en limpio la letra R, que la obra es muy larga y la vida corta». Y también, en el extenso artículo que dedica a *Candela,* vuelve a manifestar su preocupación de no ver acabada su obra, por lo que, a partir de ese momento, decide abreviar en todo aquello que sobrepase el propósito inicial de su diccionario: «porque mi instituto no es tratar las materias *ad longum,* sino tan solamente las etymologías de los vocablos». En efecto, a partir de la letra C, Covarrubias abrevia considerablemente su *Tesoro.* Un sencillo cotejo de las páginas que ocupan las letras A, B y C con el resto, basta para comprobarlo. Así, en la moderna reimpresión del Diccionario hecha por la Editorial Turner, las tres primeras letras comprenden 416 páginas, lo que representa más del 41% del total; mientras que al resto se dedican 579, esto es, algo más del 58%. Pero esta reducción no afecta tanto a la cantidad del léxico recogido como a la extensión de los artículos; puesto que, otro cotejo, realizado esta vez sobre el *Index verborum* de Hill, muestra que en las letras A, B y C se contiene el 32,8% de las voces del *Tesoro,* quedando el 67,2% distribuido entre las restantes. Se comprueba, por tanto, que Covarrubias logró sustraerse a la tentación de abundar en el aspecto enciclopédico de su obra, para dar prioridad a lo más estrictamente lingüístico.

De esta manera, aunque ya muy enfermo y achacoso, pudo ver acabada e impresa su obra, pero aún tuvo fuerzas para emprender la redacción de un suplemento, destinado pro-

---

[19] Martín de Riquer: ed. cit. Con anterioridad a esta edición, la Hispanic Society of America realizó una reproducción microfotográfica de la edición príncipe del *Tesoro:* Covarrubias, Tesoro de la Lengua Castellana/o española/ Madrid, Luis Sánchez, M.DC.XI. Microphotographic Reproduction [...] New York, 1927.

[20] Todas las citas que, en adelante, aparezcan del *Tesoro de la Lengua Castellana o Española,* corresponden a la edición de Turner, Madrid, 1979.

[21] Para la biografía de Sebastián de Covarrubias, nos hemos servido de las noticias allegadas por Angel González Palencia en «Sebastián de Covarrubias y Orozco (Datos biográficos)», *Historias y leyendas.* Madrid, 1942, pp. 285-406.

[22] Así parece desprenderse del contenido de su artículo *Escorzonera,* pues hablando de esta hierba dice «...y la de estas sierras de Cuenca dizen ser maravillosa».

[23] Cfr. Martín de Riquer: *Op. cit.,* p. VIII.

Centro Virtual Cervantes

bablemente a completar una futura nueva edición de su Diccionario. Estas adiciones debió comenzar a escribirlas inmediatamente después de la publicación del *Tesoro;* pues, como hace notar Gili Gaya, en el artículo *Borja* dice el autor:

> Ultimamente el año de mil e seyscientos once, a instancias del Rey nuestro señor, nuestro muy santo padre Paulo quinto, dio el Capelo a D. Gaspar de Borja[24].

Ese «últimamente», nos lleva con toda probabilidad al año 1612, que es la fechación convencional del *Suplemento*[25].

El manuscrito del *Suplemento al Tesoro de la Lengua Castellana* —que quedó inconcluso pues sólo llega hasta la letra M— consta de 318 folios y contiene un total de 2.179 artículos, que son los comprendidos entre los lemas *Abacuo* y *Moisés.* Cifra nada despreciable si tenemos en cuenta que al *Tesoro* se le calculan alrededor de 11.000 entradas.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo un estudio exhaustivo del *Suplemento* en su conjunto, dadas las proporciones del mismo, nos hemos limitado a examinar detenidamente el contenido de la letra A que es, por otro lado, la que cuenta con mayor número de lemas, exactamente 472. Ello nos ha permitido extraer una serie de datos, que se pueden extrapolar con escaso margen de error a la totalidad de la obra.

En primer lugar, hay que decir que el manuscrito presenta dos tipos de adiciones: las que aparecen señaladas con asterisco, y que son artículos nuevos; y las que se destacan con una cruz, que vienen a ser ampliaciones de los artículos de la edición de 1611.

El recuento de las voces incluidas en la letra A, nos confirma la opinión, ya expresada por Martín de Riquer, de que la mayor parte de las entradas del *Suplemento* «son nombres propios de la antigüedad, mitológicos [y] geográficos»[26]. De los 472 vocablos incluidos en la letra A, sólo 86 pertenecen al léxico general, lo que representa el 18% del conjunto de las voces. Los 386 restantes son, efectivamente, nombres propios.

Otra de las características más llamativas del *Suplemento* es la desigualdad que se observa en la extensión de los artículos, dependiendo esto de la naturaleza del lema. Así, los que se dedican al léxico común suelen ser, por lo general, sumamente concisos; limitándose el autor a establecer la etimología del término y a explicitar su significado a través de una o varias definiciones, según las acepciones que presente. Este esquema básico puede completarse, en ocasiones, con otros datos lingüísticos como, por ejemplo, la inclusión de derivados, caracterizaciones sociolingüísticas, diacrónicas, frecuencia de uso, etc. A veces, también, se insertan textos autorizando una determinada acepción. Véanse, como muestra, los artículos dedicados a las voces *Acelerar* y *Adugar.* Del primero dice: *«Acelerar:* del verbo latino *accelerare.* Vale lo mismo que apresurar o anticipar alguna cosa. Acelerado, el súbito y apresurado. Aceleradamente». En cuanto al segundo: *«Adugar:* vocablo antiguo. Vale llevar del verbo adduco-is. Ley sesenta y tres título Quarto Partida Primera: 'Mandamos que le prendan y le adugan ante el Rey'».

En contraste con la extrema brevedad de estos artículos, en los que tienen por lema un nombre propio, el autor se explaya, dando rienda suelta a todo el bagaje de saberes acumulados en su dilatada vida de hombre de letras. Como muestra de estas incursiones en el terreno enciclopédico, baste con decir que bajo la voz *Alfonso,* Covarrubias compone una auténtica monografía histórica sobre los monarcas hispanos que llevaron este nombre, que ocupa los folios 16 r. al 26 v., es decir, un total de 20 folios.

---

[24] Samuel Gili Gaya: *Tesoro lexicográfico.* Ed. cit., p. XIX.

[25] *Suplemento al Thesoro de la Lengua Castellana de D. Sebastian de Covarrubias compuesto por el mismo como lo refiere en la voz Covarrubias y lo repite en otras* [Ms. 6.159 de la Biblioteca Nacional de Madrid].

[26] Martín de Riquer: *Op. cit.,* p. XII.

Centro Virtual Cervantes

3. El Tesoro de la Lengua Castellana: primer diccionario del español

Antes de la publicación del *Tesoro,* las escasas muestras de la lexicografía monolingüe del español, se reducen a las compilaciones de carácter etimológico ya comentadas en el curso de este trabajo. Ninguna de ellas —a excepción de la obra de Francisco del Rosal— puede ser considerada como un auténtico diccionario[27], debido sobre todo a la pobreza de sus respectivas macroestructuras, así como a la ausencia de criterios en la selección del léxico inventariado. Covarrubias entronca directamente con ellas, por la finalidad etimológica de su trabajo pero, al mismo tiempo, las supera ampliamente por «su extraordinaria riqueza idiomática en voces, frases, dichos populares, refranes»[28] etc., que hacen que su *Tesoro,* en palabras de Lope Blanch, «pueda ser considerado el primer diccionario etimológico general de la lengua castellana, digno de tal nombre»[29].

Sin embargo, con ser la averiguación del origen y procedencia de los vocablos castellanos el principal propósito del autor, hoy se nos revela como la parte más inconsistente de esta obra tan rica en otros aspectos. Al igual que sus predecesores en el quehacer etimologizante, Sebastián de Covarrubias asume las teorías que sobre el origen del castellano circulan en su época. Comparte, así, la creencia generalizada de que el hebreo es la lengua matriz de la cual proceden todos los idiomas existentes; pues, tras la confusión de Babel, las 72 lenguas que de allí resultaron, siguieron conservando algo de la que fue primera y original, infundida por Dios a nuestro primer Padre. En el artículo *Lengua* afirma Covarrubias a este propósito:

> [...] desta confusión resultaron las setenta y dos lenguas, en que se dividieron, y fue ocasión de que siguiendo cada uno la que le fue infundida o confundida, se dividieron a poblar diversas provincias; y no es de maravillar que en lenguas muy estrañas se hallen palabras que tiren a las hebreas, pues desgajándose della, como de su madre, llevassen algún rastro de su primer origen.

Esto explicará que nuestro autor encuentre antecedentes hebreos incluso en voces de procedencia indoamericana[30]. Sin embargo, reconoce Covarrubias que «los más vocablos castellanos son corrompidos de la lengua latina»[31]; opinión bastante extendida ya en el siglo XVI[32] y que, tras las conclusiones de Bernardo de Aldrete[33] —cuya obra conocía Covarrubias— había quedado científicamente demostrado. Junto a la base latina, señala nuestro autor, las aportaciones que otras lenguas han hecho al léxico castellano. En el artículo *Lengua,* antes mencionado, describe el proceso de formación de nuestro romance empezando por la primera lengua que se habló en suelo hispano, a la que supone traida por Túbal, pero que ya no identifica ni con el vasco ni con el castellano primitivo, como hacen otros. De esta lengua primitiva, mezclada y confundida con la de los distintos colonizadores prerromanos, supone que quedaría alguna reliquia tras la corrupción de la lengua latina en época de los godos. La llegada de los árabes, y más modernamente, el trato con las naciones vecinas, ven-

[27] El término «diccionario», según viene siendo utilizado en la teoría lexicográfica actual, sólo puede ser aplicado con rigor a aquellas obras que, sin ser exhaustivas, «recogen un porcentaje [...] elevado y, al mismo tiempo, una selección [...] representativa del vocabulario más usual de una lengua» (Haensch, G.: «Tipología de las obras lexicográficas» en *La Lexicografía.* Madrid, Gredos, 1982, p. 137.

[28] Martín de Riquer: *Op. cit.,* p. IX.

[29] Juan M. Lope Blanch: «Los indoamericanismos en el *Tesoro* de Covarrubias», *N.R.F.H.* XXVI (1977), p. 297.

[30] Cfr. *Ibid.,* p. 299.

[31] Sebastián de Covarrubias: «Al letor» en *Tesoro de la Castellana o Española.* Madrid, Turner, 1979, p. 20.

[32] Cfr. W. Bahner: *Op. cit., p. 101.*

[33] Bernardo de Aldrete: *Del origen y principio de la lengua castellana.* Roma, 1606. [También edición facsímil de L. Nieto, Madrid, C.S.I.C., 1972].

REVISTA AEPE Nº 36-37. Dolores AZORÍN FERNÁNDEZ. La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias

Centro Virtual Cervantes

drían a conformar el actual mosaico léxico que, en cuanto a su diversidad de orígenes, presenta el castellano. Con ello acaba Covarrubias su extenso artículo lexicográfico, no sin antes autoensalzar su trabajo frente a las tentativas parciales de los que le precedieron:

> De aquí se puede colegir —dirá— quan dificultoso sea dar origen a todos los vocablos castellanos; y ésta ha sido la causa de que muchos que lo han emprendido desisten muy desde los principios, contentándose con dar la etimología de qual y qual vocablo.

En efecto, el gran mérito de Covarrubias consiste en su intento de proporcionar orígenes a la totalidad del léxico español sin arredrarse ante la magnitud de la empresa. En su empeño, llegó a recoger un importante caudal de voces y expresiones, definiéndolas con una competencia digna de todo elogio. Hemos adelantado anteriormente que la macroestructura del *Tesoro* ronda las 11.000 entradas y, si bien una buena porción de ellas corresponde a nombres propios, a ese cómputo hay que añadir algunos miles más que, repartidos en el interior de los artículos en forma de derivados y fraseología, completan su ingente tarea lexicográfica[34]. Ello no significa que en el terreno de la investigación etimológica no cosechara también algunos éxitos parciales allí donde otros fracasaron estrepitosamente, como sucede con Gregorio Mayans, acre censor de nuestro lexicográfo que, más de un siglo después, se equivocaba al atribuir orígenes hebreos a voces de procedencia distinta, cuando Covarrubias había proporcionado en esos mismos casos un número mayor de etimologías acertadas[35].

Dejando a un lado el aspecto etimológico de la obra, el *Tesoro de la Lengua Castellana* nos ofrece en su caótica microestructura una curiosa mezcolanza de informaciones, donde lo estrictamente lingüístico se entrevera con la historia, la mitología, las creencias populares, las referencias a hechos de la época, etc. De ahí que, en la actualidad, se le considere más bien como un diccionario enciclopédico. Su misma nomenclatura en la que, junto a las voces del idioma, encontramos infinidad de nombres propios, hace de él un producto híbrido, a caballo entre lo lingüístico y lo enciclopédico[36]. Es, de hecho, un diccionario doble, pues a la descripción del léxico se une también la descripción del mundo.

Este doble programa de información se manifiesta en el *Tesoro* de manera anárquica y poco sistemática. Covarrubias no se ajusta a un plan previo a la hora de redactar los artículos de su diccionario, de ahí la desigualdad que se aprecia en el tratamiento que otorga a las distintas entradas. No sólo varía la cantidad de información, lo que hace que frente a artículos extremadamente breves encontremos otros de proporciones desmesuradas, sino también, el tipo de datos que suministra y el orden en que se incluyen. Ya hemos mencionado, a otro propósito, el proceder artesanal del autor al ir redactando letra a letra su obra; fruto de ese mismo achaque es el desorden que advertimos en la microestructura.

Con todo, podemos distinguir en el diccionario tres tipos de artículos: los que tienen por lema un nombre propio son, naturalmente, de carácter enciclopédido; en este caso, su extensión variará en función de los conocimientos que el autor posea sobre el tema. Cuando el lema es, por el contrario, una unidad del sistema léxico, el artículo contiene siempre in-

---

[34] Según el profesor M. Seco, son 16.929 las voces que contiene el *Tesoro*, recuento que realizó sobre el índice elaborado por Riquer en su edición de 1943. Cfr. M. Seco: «Un lexicógrafo de la generación de Cervantes (Notas sobre el *Tesoro* de Covarrubias)», *Instituto de Bachillerato Cervantes, Miscelánea en su cincuentenario 1931-1981*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1982, p. 242.

[35] Así lo demuestra Juan M. Lope Blanch en su artículo ya citado «Los indoamericanismos...», p. 298. Véase también del mismo autor «Sebastián de Covarrubias y el elemento germánico del español», *Anuario de Letras, Méjico*, 15, (1977), pp. 244-257.

[36] Para Josette Rey-Debove «Le Dictionnaire Enciclopédique est un dictionnaire double. Il présente tous les caractères du dictionnaire de langue et tous ceux de l'encyclopédie: description du monde» *(Etude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains.* The Hague-Paris, Mouton, 1971, p. 33).

Centro Virtual Cervantes

formación lingüística, a la que se añadirá o no un complemento enciclopédico. Estos últimos, a los que podríamos llamar artículos híbridos, son los que más abundan en el *Tesoro*.

Dentro del plano de la información lingüística, se puede decir que Covarrubias proporciona, si bien de modo intuitivo, los elementos mínimos indispensables en un diccionario de la lengua. En efecto, según J. Rey-Debove, para que un diccionario pueda ser considerado como de lengua, basta con que sus artículos contengan los tres requisitos siguientes: el lema, la categoría gramatical del mismo y la definición. Puesto que, en palabras de la citada lexicógrafa:

> El lema informa implícitamente sobre la forma y la sustancia de la expresión, [...] la categoría informa explícitamente sobre la función sintáctica [y] la definición da los rasgos semánticos a través del análisis explícito de la sustancia del contenido[37].

De este modo, las entradas del diccionario adquieren su estatuto de signos pertenecientes a un sistema lingüístico determinado y como tales se analizan.

El *Tesoro de la Lengua Castellana* cumple, en efecto, ese programa mínimo de información; pues, salvo en el caso de la categoría gramatical que Covarrubias obvia en las partes variables de la oración, proporcionándola, en cambio, para las invariables, todo lo demás aparece reflejado. Es, por tanto, un diccionario de la lengua, y un diccionario de la lengua enriquecido además, para fortuna nuestra, con otros muchos datos que afectan a la caracterización del léxico. Así, en numerosas ocasiones, hallamos la marcación diastrática del lema, caracterizando los vocablos como rústicos, groseros, propio de villanos o bárbaros, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos:

— *Ablentar*: «es palabra rústica»
— *Abondo*: «bárbaro y rústico»
— *Aburrir*: s.v. *aborrecer* «por término más grosero, dizen aburrir y aborrecer»
— *Amoricones*: s.v. *amores* «los amores entre villanos»
— *Calaverna*: s.v. *calavera* «en lenguaje grosero»
— *Condumio*: «vocablo antiguo rústico»

Del mismo modo, suele marcar como tales, los términos de uso poético, como es el caso de las siguientes voces:

— *Alabastrino*: s.v. *alabastro* «término poético»
— *Ambrosía*: «los poetas españoles le han hecho nuestro»
— *Aurora*: «este término es poético en castellano»
— *Fugaz*: «es término poético»

También acostumbra a llamar la atención sobre los términos de reciente introducción en la lengua, generalmente cuando se trata de neologismos técnicos, como los que a continuación se citan:

— *Diafragma*: «introducido y comunicado por los médicos»
— *Disentería*: «han introducido este nombre, con otros muchos, los médicos. Y por esta razón es justo explicarlos»

Cuando los neologismos se deben a un préstamo reciente de alguna lengua extranjera, Covarrubias hace constar también su procedencia. Véanse a este propósito, los italianismos *Capari* y *Espilocho*. Por último, las voces arcaicas o en desuso son consignadas con su correspondiente marcación cronológica.

---

[37] «L'entrée informe implicitement sur la forme et la substance de l'expression, elle est sa propre définition graphématique; la catégorie informe explicitement sur la fonction syntactique; la définition donne les traits sémantiques par l'analyse explicite de la substance du contenu» (J. Rey-Debove: *Op. cit.*, p. 155).

REVISTA AEPE Nº 36-37. Dolores AZORÍN FERNÁNDEZ. La labor lexicográfica de Sebastián de Covarrubias
Centro Virtual Cervantes

Mención aparte merece el rico acervo de idiomatismos y de refranes con que Covarrubias completa sus artículos, cuando la voz que figura como lema entra a formar parte de alguna formulación del llamado discurso repetido.

En cuanto a los datos extralingüísticos que Covarrubias aporta, aparte de la utilidad que pueden tener en ocasiones para la comprensión del lema, son también el tributo a la tradición lexicográfica en que se inspira el canónigo de Cuenca. Al carecer de fuentes previas —no olvidemos que el *Tesoro* es el primer diccionario monolingüe del español—, nuestro autor disponía de dos modelos en que basarse; el más reciente era el que le ofrecían los diccionarios bilingües, obras por lo general de microestructura concisa, ya que se limitaban a ofrecer los equivalentes del lema en la lengua de destino o a dar, en su defecto, una definición parafrástica. Nebrija había inaugurado esta vertiente lexicográfica que Covarrubias conocía muy bien, pues recurre a sus diccionarios en numerosas ocasiones. El otro modelo lo constituían las *Summas,* de larga tradición en el Medievo y uno de cuyos máximos exponentes eran las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla. En ellas se unía también a la finalidad etimológica el propósito de atesorar, temática o alfabéticamente, los diversos conocimientos de la época.

Entre estas dos posibles alternativas, es claro que Covarrubias se inclina por la opción que representa el obispo hispalense. Las características del *Tesoro* así nos lo confirman. Es más, en la dedicatoria al Rey, el mismo autor declara haber tenido presente el modelo de las *Etimologías* isidorianas, con las cuales relaciona expresamente su propio diccionario. Así, tras referirse a la labor de Felipe II[38] como patrocinador de la edición del conjunto de las obras de San Isidoro y, en particular, la de sus *Etimologías Latinas,* dirá:

> [...] sospecho yo que si alcançara su Majestad, que santa gloria aya, ser cosa possible colegir las [etimologías] de su propia lengua castellana, que no con menos cuydado lo apeteciera y lo procurara executar. Pero hasta agora ninguno se ha atrevido a esta empressa; y los que lo han intentado [...] han desistido della [...] Yo, con el desseo que he tenido y tengo de servir a V. M., he porfiado en este intento, hasta que Dios ha sido servido llegasse a verle el fin[39].

A pesar de sus defectos de forma, a pesar de ese perderse en digresiones eruditas o simplemente anecdóticas, errores que hay que achacar a los modelos que tuvo presente el autor y a la carencia de un metalenguaje instrumental adecuado, el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española* es, sin lugar a dudas, una de las obras clave de la filología castellana. La influencia que ejerció en la lexicografía española, siendo objeto de varias continuaciones y ampliaciones[40], proporcionando abundantísimos materiales a nuestro primer diccionario aca-

[38] En efecto, Felipe II había patrocinado un equipo de eruditos y bibliófilos, encargados de localizar y recuperar los distintos códices de las obras de San Isidoro con miras a una posterior edición, lo que se consiguió finalmente, tras veinte años de trabajos previos. La edición de las *Etimologías* aparecerá, ya muerto el monarca, en el año 1599. (Cfr. Joaquín Gonzalez Cuenca; *Las Etimologías de San Isidoro romanceadas,* I. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1983, p. 25 y sigs.

[39] Sebastián de Covarrubias: «Señor (dedicatoria al Rey)» en *Tesoro de la Lengua Castellana o Española.* Madrid, Turner, 1979, p. 18.

[40] Además del *Suplemento* que el propio Covarrubias compuso, el *Tesoro* fue enriquecido por las adiciones del P. Noydens y también Juan Francisco Ayala Manrique dejó manuscrito un *Tesoro de la lengua castellana,* concebido como complemento al de Covarrubias. Esta obra, que comenzó a redactarse en 1693 según reza su portada, quedó inconclusa, pues sólo abarca hasta la letra C. Consta de un total de 1.843 entradas y son 701 las voces nuevas que aporta al *Tesoro* de Covarrubias. La obra de Ayala se conserva manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 1.324.

Centro Virtual Cervantes

démico, e incluso, a lexicógrafos extranjeros como Franciosini o Stevens[41], son muestras evidentes del valor de esta obra, que llevada a cabo en solitario por un hombre de cualidades excepcionales, sigue resistiendo el paso del tiempo siendo —como decíamos al principio de este trabajo— pieza insustituible en el arsenal bibliográfico del investigador actual.

[41] Señala Annamaria Gallina la deuda del *Vocabulario italiano-español,* 1620, de Lorenzo Franciosini con Covarrubias, del cual tomará el lexicógrafo italiano numerosas voces y expresiones. (Cfr. A. Gallina: *Contributi alla storia della lessicografia italo-spagnola dei secoli XVI e XVII.* Florencia, 1959, p. 271). La misma autora encuentra, asimismo, huellas de Covarrubias en el *Ductor in linguas* (1617) de John Minshow, sobre todo en las etimologías de las voces españolas que este autor incluye en la parte hispánica de su diccionario políglota. Por otro lado, es R. J. Steiner quien señala a Covarrubias entre las diversas fuentes del *Dictionary English and Spanish* (1705) de John Stevens. (Cfr. *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography. 1590-1800.* La Haya, Mouton, 1970, p. 61).

Centro Virtual Cervantes